



CEPB

Confederación de Empresarios
Privados de Bolivia



Boletín Informativo - Unidad de Análisis Legislativo • Año 3 • No. 9 • Junio - Julio 2014 • www.cepb.org.bo

EVALUACIÓN DE LA ECONOMÍA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2014

Las previsiones mundiales de crecimiento para el 2014 giran en torno al 3,4%, levemente por encima de lo registrado en el 2013 y explicadas, sobre todo por el mejor desempeño de las economías avanzadas, particularmente Estados Unidos y la Zona Euro. El crecimiento semestral fue del 2,75%, que resultó menor a lo esperado, debido a problemas climáticos y geopolíticos, que afectaron a la inversión y el consumo, hacia el segundo trimestre parecían haberse superado, lo que hace suponer que su recuperación, aunque más lenta de lo esperado es estable.

Se observa un cambio en la dinámica mundial respecto a los últimos años, ya que mientras las economías avanzadas son las que retoman el impulso, aquellas pertenecientes a los mercados emergentes, -por problemas estructurales y cambios que las obligan a priorizar el mercado interno y sus balances-, están migrando hacia sendas de menor crecimiento, más sostenibles en el tiempo. Así, se prevé que el crecimiento de China, para el 2014 sea de 7,4% (el 2013 fue del 7,7%) y, el de India en torno al 5,4%, mientras que el de las economías avanzadas estará en torno al 1,8%, medio punto porcentual más alto que en el 2013.

Adicionalmente, el cambio en la política monetaria mundial, -ahora menos expansiva-, y la desaceleración de las economías emergentes, han repercutido en el nivel de

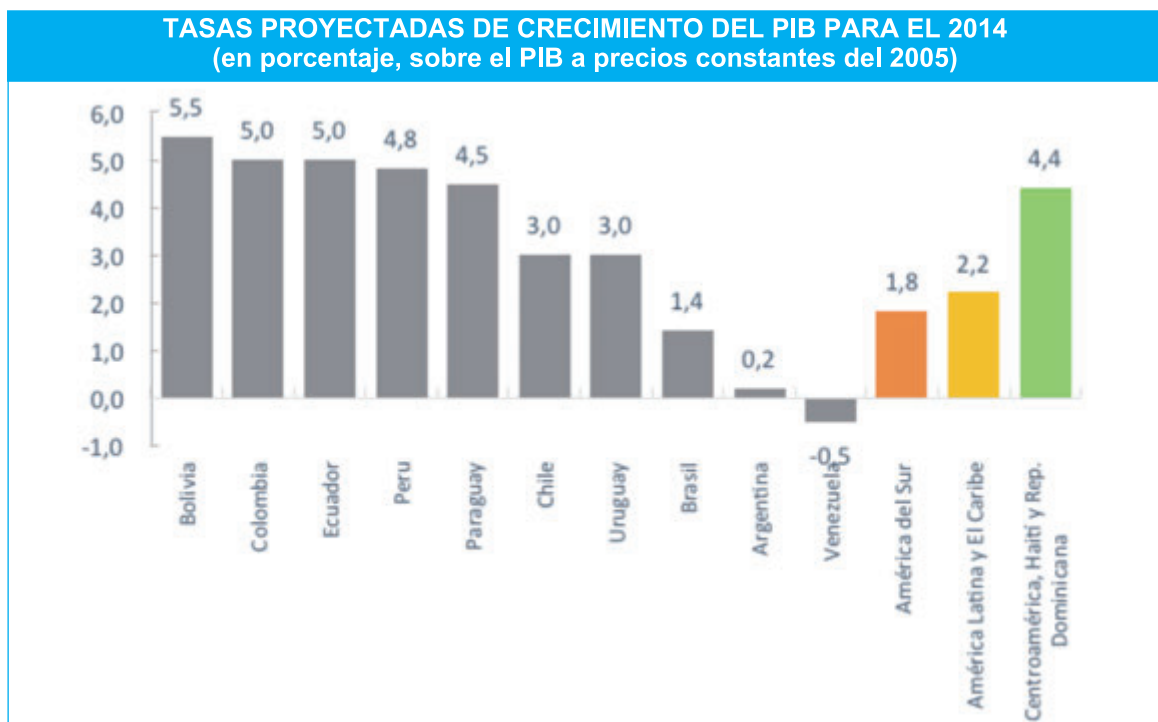
precios de las materias primas, lo que afectó al desempeño de las economías de América Latina y el Caribe de forma heterogénea, -aunque en conjunto la región crecerá sólo al 2%, mientras en el 2013 lo había hecho al 2,6%. En el caso de las economías del Caribe, éstas se han visto favorecidas por la estabilización de los precios de los energéticos, en razón a que son importadoras netas, mientras que el fortalecimiento del dólar las favorece en los resultados de sus balances comerciales y de servicios.

En lo que respecta a Argentina y Venezuela, muestran un deterioro de su situación respecto a los años anteriores. Los problemas inflacionarios se agudizaron, mientras que en el ámbito cambiario la volatilidad se incrementó. Esto hace que ambos países tengan las peores perspectivas de crecimiento para el 2014 (0,2 y -0,5 respectivamente).

En el Brasil, principal economía de la región, la actividad económica sigue siendo débil por cuarto año consecutivo, lo que repercute en una marcada desaceleración. Tras una alza de 7,5% del PIB en 2010, la economía brasilera creció 2,7% en 2011, 1% en 2012 y 2,5% en 2013, mientras que para el 2014, su Banco Central redujo a fines de junio la estimación oficial de crecimiento del PIB a 1,6% (en enero se había previsto un 2%)..



GRÁFICO 1



FUENTE: Elaboración propia con datos de la CEPAL.

Respecto a los precios de las materias primas, mantienen la tendencia a la baja que se había observado consecutivamente hace tres años, aunque en términos generales los niveles siguen por encima de la tendencia de largo plazo.

En el caso de los minerales, su comportamiento sigue a la baja, lo que se explica a partir de las previsiones de crecimiento, sobre todo en las economías grandes como Estados Unidos y Europa, junto con el inicio del retiro progresivo de los estímulos monetarios de la FED, situación que provocó subidas en los instrumentos de renta variable y una apreciación del dólar. Todo ello afectó de forma negativa al oro y el resto de metales preciosos, los cuales, durante el 2013 habían perdido en promedio un 30% de su valor al inicio del año, tendencia que se atenuó levemente durante el primer semestre del 2014, dado que éstos recuperaron, en promedio, un 7% de su valor respecto al precio de inicio de año.

Para los energéticos, los precios mantuvieron un rango limitado, aunque en los últimos meses las tensiones geopolíticas que se desataron en Oriente Medio y Europa Oriental, contribuyendo

levemente al alza de los precios de estas materias primas, contrarrestando las expectativas a la baja en función de la desaceleración de las economías emergentes y los efectos de los avances tecnológicos en el sector. Así, desde inicios de año el precio de los energéticos aumentó un 4,2%, mientras que la variación interanual entre junio del 2013 y 2014 registró un incremento del 6,6%.

De esta forma, las estimaciones de largo plazo, prevén una tendencia levemente decreciente, esperando que los problemas de abastecimiento en Libia sean superados en el corto plazo y que, las tensiones en Iraq no alcancen niveles mayores de confrontación. Adicionalmente, estas perspectivas se asientan en el continuo incremento de la producción de gas y petróleo de Estados Unidos que, en el caso del petróleo alcanzó, a finales del primer semestre del 2014 los 8,5 millones de barriles por día, -el nivel más alto desde 1987-, junto a un incremento relativamente mayor de las reservas mundiales de gas, a partir de los avances en la explotación, particularmente, los vinculados al shale gas y el acelerado desarrollo en las plantas de licuefacción.



Por otro lado, el precio de los alimentos que, durante el 2013, habían mostrado revalorizaciones leves, en lo que va del 2014 muestran un comportamiento volátil, explicado por los efectos de la estacionalidad y que, han sido contrarrestados, hacia el segundo trimestre, por la disponibilidad de stocks acumulados a finales del 2013 y por incentivos a la producción. En líneas generales, el precio de los alimentos aumentó un 2,6% durante el primer semestre del 2014, reduciéndose en un 5,1%, con respecto al primer semestre del 2013.

En lo que respecta a Bolivia, la economía al primer trimestre del 2014 creció un 5,4%, desarrollo impulsado, -por el lado del gasto-, por el consumo de los hogares y de la

administración pública que, en conjunto explican más del 74% del incremento en este período. En cuanto al crecimiento sectorial, son los servicios financieros, los hidrocarburos y la construcción los más dinámicos, mostrando tasas de evolución de 8,24, 8,19 y 6,12% respectivamente.

En el caso de los hidrocarburos, el crecimiento registrado representa una desaceleración respecto al ritmo mostrado en el mismo período del 2013, cuando fue de 23,5%. Esto se explica a partir de dos factores, el primero relacionado a la desaceleración de los precios de la demanda, tanto para Brasil como Argentina, así como por haber alcanzado el límite físico de las exportaciones de gas a ambos mercados.

CUADRO 1

**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
(al primer trimestre de cada año)**

	PIB (MM de Bs. de 1990)		Incidencia (en porcentaje)		Crecimiento (en porcentaje)		Participación (en porcentaje)	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Agricultura	1.098,6	1.122,6	0,42	0,28	3,15	2,18	12,83	13,13
Petróleo y gas natural	641,1	693,6	1,51	0,61	23,55	8,19	9,41	8,96
Minerales	470,7	496,7	0,15	0,30	2,66	5,53	7,24	6,81
Manufacturas	1.315,5	1.385,7	0,68	0,82	4,37	5,34	8,98	9,01
Electricidad, gas y agua	164,4	173,4	0,11	0,10	5,81	5,43	1,70	1,69
Construcción	187,7	199,2	0,15	0,13	6,67	6,12	2,21	2,17
Comercio	662,3	690,4	0,21	0,33	2,62	4,24	5,29	5,26
Transporte y comunicaciones	940,9	984,8	0,66	0,51	6,01	4,66	6,27	6,32
Establecimientos financieros*	1.109,1	1.200,5	0,97	1,06	7,62	8,24	7,90	8,48
Servicios de la administración pública	804,8	850,0	0,65	0,52	6,91	5,61	11,35	11,60
Otros servicios	584,0	607,1	0,20	0,27	2,88	3,96	5,46	5,57
Servicios bancarios imputados	-419,9	-474,6	-0,59	-0,64	12,67	13,03	-4,26	-4,66
Derechos de importación	1.043,9	1.156,5	1,53	1,31	13,38	10,78	25,60	25,66
PIB a precios básicos	7.559,3	7.929,3	5,13	4,30	5,79	4,90	74,40	74,34
PIB a precios de mercado	8.603,2	9.085,8	6,66	5,61	6,66	5,61	100	100

FUENTE: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística.

* Incluye servicios financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las personas.

En lo que respecta a la inversión, en términos nominales durante el primer trimestre, ésta fue de 1.344 millones de dólares que, en comparación a los 906 millones de dólares invertidos durante el primer trimestre del 2013, representan un crecimiento interanual del 48%. Sin embargo, en términos reales, durante el primer trimestre del 2014 la inversión y la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) representaron un 19,7 y 18,5% del PIB respectivamente, cifras que siguen cercanas a los promedios históricos y, por debajo de los indicadores de los países en desarrollo.

En el caso de las recaudaciones, el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) representó 7.735 millones de bolivianos lo que equivale al 30,6% del total de las recaudaciones tributarias en el primer semestre del 2014, lo que representa un crecimiento del 1,6% con respecto a la recaudación del mismo período en el 2013.

Por Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) se recaudaron 6.912,9 millones de bolivianos, un 27,3% del total de las recaudaciones y un 2,9% más que en el mismo período del 2013. Por su parte, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el mercado interno representó un 18,9% del total de las recaudaciones, lo que equivale a 4.792,5 millones de bolivianos, un 18,3% más que aquellas percibidas por este concepto, en el primer semestre del 2013

En términos globales, las recaudaciones tributarias en los primeros seis meses del 2014 alcanzaron los 25.304 millones de bolivianos, lo que implica un crecimiento del 7,1% respecto al primer semestre del 2013, cabe detallar que esta cifra es considerablemente menor al crecimiento registrado entre similares periodos del 2012 y 2013, cuando alcanzó el 23,9%

CUADRO 2

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POR TIPO DE IMPUESTO
(a junio de cada año)

	Recaudaciones (en millones de Bs.)			Participación (en porcentaje)		Tasa de crecimiento (en porcentaje)	
	2012	2013	2014	2013	2014	2013	2014
IVA (Mercado Interno)	3.343,7	4.051,7	4.792,5	17,1	18,9	21,2	18,3
IT	1.756,5	2.020,6	2.231,7	8,6	8,8	15,0	10,4
IUE	5.704,3	6.717,2	6.912,9	28,4	27,3	17,8	2,9
ICE (Mercado Interno)	723,9	769,1	844,0	3,3	3,3	6,2	9,7
ITF	192,4	189,8	195,8	0,8	0,8	-1,4	3,2
IVME	-	151,0	159,1	0,6	0,6	-	5,4
IJ-IPJ	6,9	8,6	22,8	0,0	0,1	24,6	165,1
Otros	597,4	736,9	998,9	3,1	3,9	23,4	35,6
Regímenes Especiales	13,0	13,6	14,8	0,1	0,1	4,6	8,8
Total Mercado Interno	12.338,1	14.658,5	16.172,5	62,0	63,9	18,8	10,3
IDH	5.504,1	7.613,4	7.735,0	32,2	30,6	38,3	1,6
IEHD Mercado Interno	1.228,7	1.359,4	1.397,4	5,8	5,5	10,6	2,8
Total Recaudación	19.070,9	23.631,3	25.304,9	100,0	100,0	23,9	7,1

FUENTE: Elaboración propia con datos del Servicio de Impuestos Nacionales.



En este contexto, mientras los ingresos totales del TGN en el período analizado, progresaron en el orden del 7,3% respecto al mismo período del 2013, -lo que representa un reducción en su ritmo de crecimiento de casi 12 puntos porcentuales-, la velocidad de expansión del gasto se duplicó, dado que, en el 2013 se observó un incremento del 19,3% respecto al 2012, en el 2014 éste se acrecentó en 38,5%, lo que valida las declaraciones de las autoridades del área económica respecto a la posibilidad de un déficit fiscal para la gestión 2014.

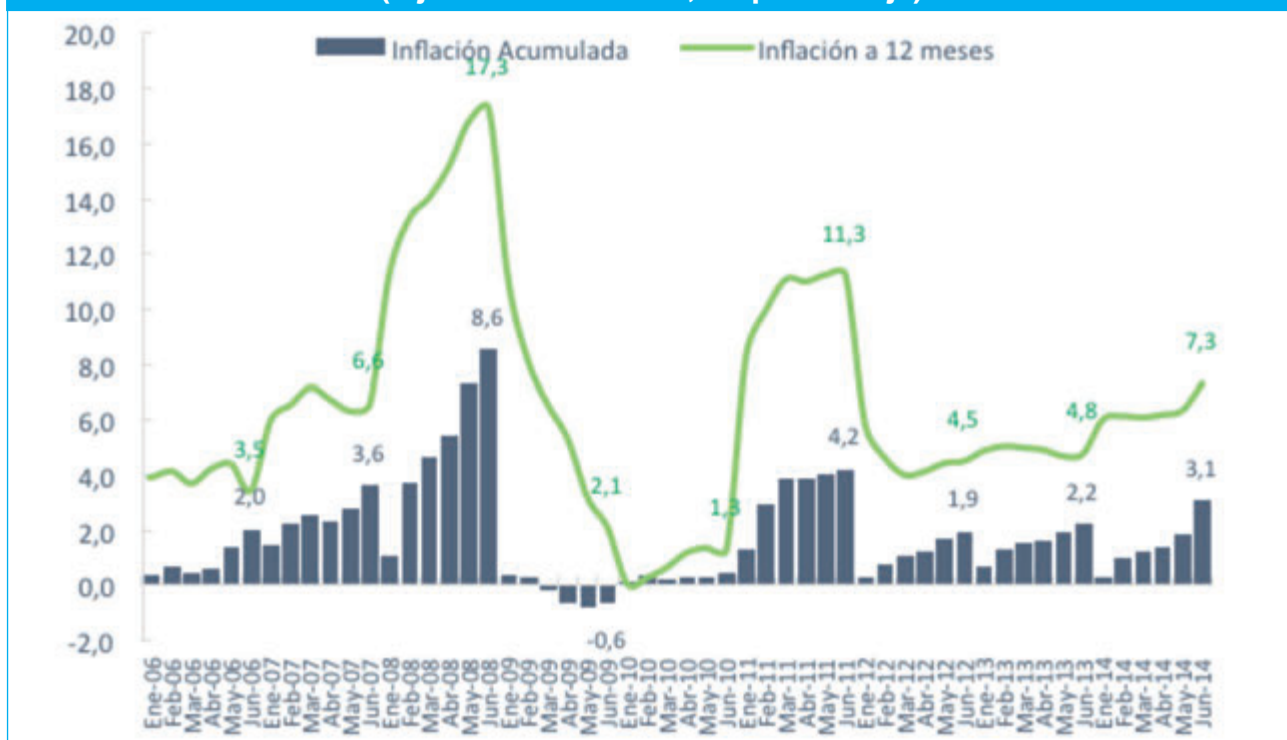
Por su lado, la inflación acumulada a junio de este año, llegó al 3,1%, casi un punto porcentual más alto que en el mismo período del 2013 y algo más del 1% respecto del 2012. En términos mensuales, el mes más inflacionario fue junio, en el que se registró un incremento de precios del 1,21%, mientras

que, en el mismo mes del 2013, la inflación fue sólo del 0,31%. El comportamiento ascendente de la inflación responde, en términos estructurales, a las disparidades entre el comportamiento de los costos de producción impulsados, a su vez, por los costos laborales, y los niveles de competitividad y capacidad de ajuste a la mayor demanda de la producción interna.

La inflación de los alimentos, hasta junio, -medida con respecto al mismo mes del año pasado-, alcanzó el 13,5%, casi ocho puntos porcentuales más que en junio del 2013, mientras que en términos acumulados, durante el primer semestre del 2014, la inflación en el grupo de alimentos fue de 4,4% que, en comparación al primer semestre del 2012 y 2013 es considerablemente alta, teniendo en cuenta que la inflación en esos períodos fue sólo del 1,7%.

GRÁFICO 2

VARIACIÓN ACUMULADA Y A 12 MESES DEL IPC (a junio de cada año, en porcentaje)



FUENTE: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística.

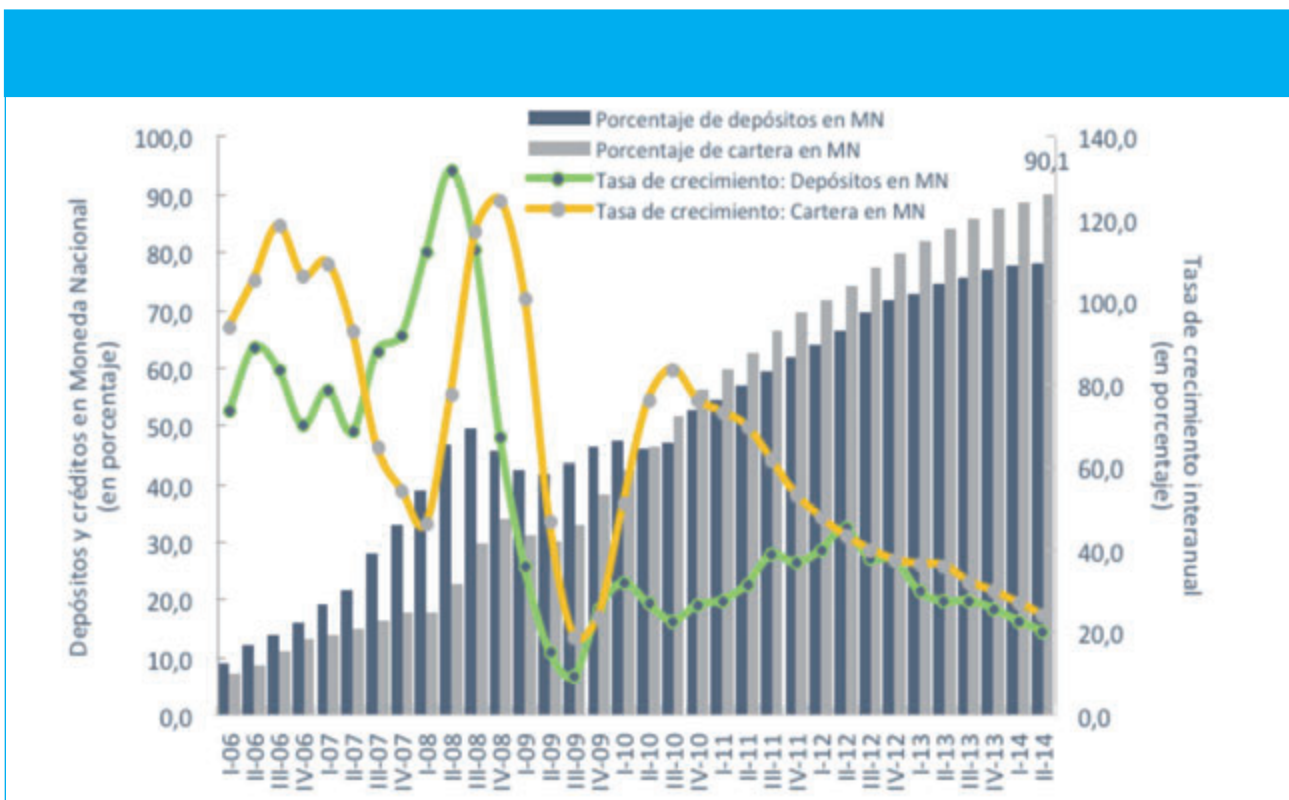
En lo que respecta a la evolución del sistema financiero, al igual que en los períodos pasados, la cartera y las captaciones continuaron con su tendencia creciente, aunque la velocidad con la que progresan se redujo considerablemente. A finales de junio del 2014, el total de los depósitos en el sistema financiero, alcanzaba los 15.796 millones de dólares, de los cuales 13.268, equivalentes al 84% del total, se encontraba en el Sistema Bancario y 2.528 en Mutuales, Cooperativas y Fondos Financieros Privados (FFP). Esto representa una tasa de crecimiento del 14,7% con respecto a similar período del 2013, es decir, una acumulación de algo más de 2.023 millones de dólares entre junio del 2013 y el mismo mes del 2014.

En el caso de la cartera, en el primer semestre del 2014, se alcanzaron los 13.305 millones de dólares, de los cuales 10.716 fueron colocados por el sector bancario (un 80,5% del total), mientras que las Mutuales, Cooperativas y FFP tienen una cartera de 2.590 millones de dólares. Respecto al mismo período del 2013, la cartera creció en 1.847 millones de dólares, es decir un 16,1% que, están explicados principalmente por el incremento de las colocaciones del sistema bancario, dado

que éstas aumentaron en 1.601 millones de dólares, mientras que las Mutuales, Cooperativas y FFP mostraron un agregado de sólo 246,1 millones de dólares.

En este sentido, una característica relevante del desempeño del sistema financiero, fue la creciente bolivianización de las operaciones del mismo. En el caso de los depósitos, éstos alcanzaron el 78% del total, mientras que la cartera, a finales de junio, estaba en un 90% en moneda nacional, lo que representa un crecimiento considerable respecto a inicios del 2006, cuando sólo el 8,9 y 7,2% de los depósitos y cartera, respectivamente, se encontraban en moneda nacional. Este fuerte incremento, se debe en gran medida, a acciones de política, tales como el incremento de la brecha cambiaria, -que aumentó el costo de transacción en moneda extranjera-, la introducción del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME) que, desincentiva las operaciones comerciales en el ámbito cambiario y, mejoras en las tasas de interés para los depósitos y créditos en moneda nacional, además de medidas administrativas y regulatorias, lo que le dio a las autoridades del sector monetario un mayor margen de política.

GRÁFICO 3



FUENTE: Elaboración propia con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el Banco Central de Bolivia.

En este panorama, las Reservas Internacionales Netas (RIN) siguen siendo uno de los indicadores con mejor desempeño. Hasta finales de junio del 2014 se habían alcanzado los 14.809 millones de dólares, es decir, 857 millones de dólares más que en el mismo período del 2013. Este incremento, en términos porcentuales representa un 6,1%.

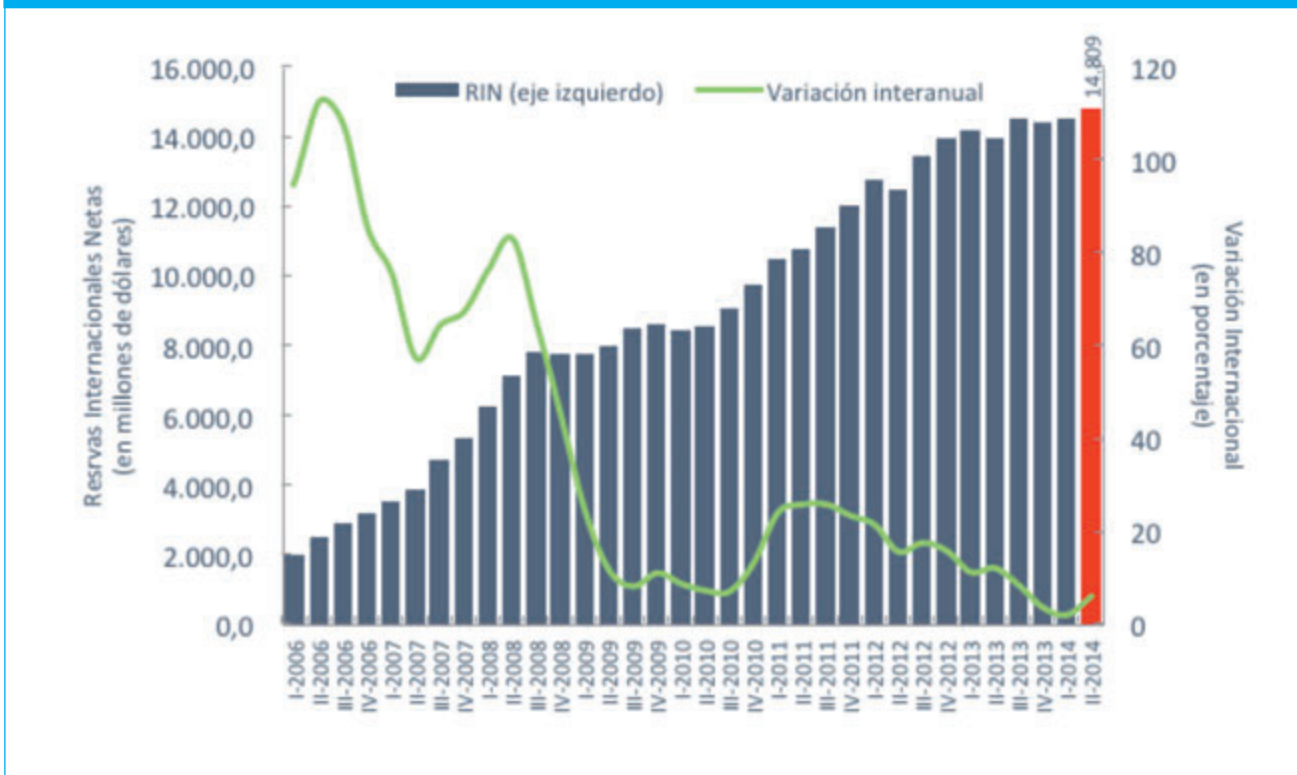
Al igual que en las gestiones pasadas, la acumulación de reservas, está explicada en gran medida por el considerable flujo de divisas producto de las exportaciones de gas natural, de minerales y de remesas de los ciudadanos bolivianos en el exterior hacia sus familias. En este sentido, la disminución del ritmo de acumulación, está relacionado a la caída en el ritmo de crecimiento de las exportaciones,

tendencia que se observó desde el 2013 y que continuó durante el 2014.

Otro elemento que también explica la menor acumulación de RIN, fue la recomposición que se emprendió en el 2012 y que, empezó a darle un mayor peso relativo al oro que, durante el 2013 mostró una caída anual de algo más del 12% en su valor. Por otro lado, los continuos desembolsos del BCB, en favor de algunas empresas estatales, fueron asumidos usando como contrapartida las RIN, por lo que esto impactó a la baja en la acumulación de las mismas, reduciendo incluso, el efecto positivo que, en la acumulación de reservas, tuvieron los ingresos de divisas al país por los factores antes mencionados.

GRÁFICO 4

**EVOLUCIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
(en porcentaje y MM de dólares)**



FUENTE: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística.

Por su parte, el saldo de la balanza comercial siguió mostrando superávits, tal como se registró desde el 2004, circunstancia que está explicada principalmente por los resultados positivos en el sector de los hidrocarburos y, en menor medida por la minería (que está incluida dentro del rubro de suministros industriales) y las exportaciones de soya. En total, el saldo de la balanza comercial, al primer semestre del 2014, fue de 1.784,4 millones de dólares, mientras que, en el mismo período del 2013, éste era de 1.829,9 millones, es decir, se registró una caída del 2,5% entre ambos períodos.

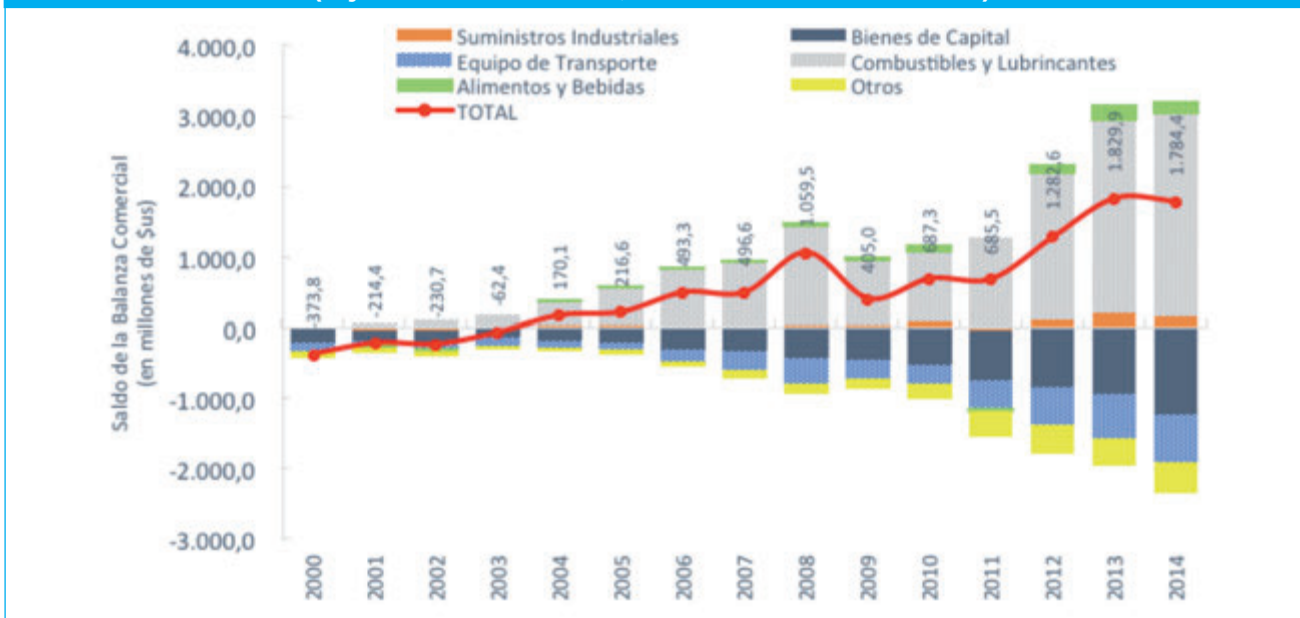
Un análisis sectorial muestra que, aquellos superavitarios son los hidrocarburos que, registran un superávit de 2.892,5 millones de dólares, lo que representa un crecimiento del 5.5% respecto al primer semestre del 2013, no obstante ello, esta tasa de crecimiento representa una fuerte desaceleración en el desempeño del sector, dado que la tasa promedio de crecimiento

del superávit en similares períodos, -entre el 2010 y el 2013-, estuvo en el orden del 32%. En el caso de los suministros industriales, que incluyen a los minerales, éstos alcanzaron un superávit de 1.075 millones de dólares, lo que implica un crecimiento del 29,7% respecto al registrado en el mismo período del 2013 y, muestra un cambio de tendencia respecto a los años anteriores, cuando se observaron caídas en el valor del superávit en este sector.

Finalmente, los alimentos registraron un superávit de 158 millones de dólares, aunque este saldo redunda más bien, en una contracción respecto a los períodos anteriores, ya que en el 2013 el mismo fue de 201,7 millones. En el caso de los sectores deficitarios, los más importantes fueron los de bienes de capital, con un déficit de 1.223 millones, -30% más que en el 2013-, el rubro relativo a los equipos de transporte, con un resultado negativo de 676 millones y otros, dentro de los cuales se encuentran los bienes de consumo con 443 millones de dólares.

GRÁFICO 5

**EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL
(a junio de cada año, en millones de dólares)**



FUENTE: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística.

El desempeño de la economía en el corto plazo, -factor importante para el sector privado-, mostró una senda expansiva desde octubre del 2009, con leves caídas entre diciembre del 2011 y febrero de 2012. Sin embargo, esta tendencia

creciente, durante los primeros cinco meses del 2014, parece estar mostrando un cambio, ya que al observar la variación a 12 meses se ve una caída continua en éste, desde 6,67% en enero hasta el 6,26% en mayo.

En este sentido y, aun cuando este nivel sigue por encima de los valores registrados en los últimos años, resulta consecuente con la menor dinámica que se observa en el mercado interno y, también con las perspectivas a la baja que enfrenta la región en su conjunto. Este comportamiento a la baja, está explicado en gran medida por la desaceleración en los meses de marzo, abril y mayo que, registraron tasas de crecimiento del 4,4; 4,6 y 4,8% respectivamente, mientras que, en los mismos meses del 2013, estas tasas eran de 5,8; 7 y 5,5% correspondientemente.

Si observamos al Índice Global de Actividad Económica (IGAE) por actividad económica, podemos ver que, aún cuando la caída en el ritmo de actividad afectó a casi todos los sectores, el impacto de la misma fue heterogéneo. Mientras la minería muestra una leve recuperación, tanto en su variación a 12 meses, -que a mayo estuvo en el orden del 3,2%- , como en la que se refiere a similar período del año 2013, -que se colocó en el orden del 4,7%- , al igual que el sector de electricidad, gas y agua, -que mostró variaciones del 5,4 y 6,8% en los indicadores a 12 y respecto a similar período, respectivamente-, y la construcción, el resto de los sectores reflejaron un cambio en su comportamiento, con tasas de variación inferiores a las registradas en el mismo período del 2013.


En el caso de la construcción, éste fue el sector que mayor incremento en su ritmo de crecimiento registró, tanto a 12 meses como en relación a similar período del año anterior, ya que sus tasas de crecimiento estuvieron en el orden del 10,8 y 8,6% respectivamente, lo que equivale a una aceleración de su ritmo de crecimiento del orden del 40% en ambos casos.

Este hecho se puede explicar, a partir de la puesta en marcha de la normativa de la Ley de Servicios Financieros que, flexibilizó las condiciones de acceso al crédito en el área de vivienda para el estrato denominado de “vivienda social”, junto con un incremento sustancial en el presupuesto de inversión pública y que se concentra en el área de infraestructura.

Ahora bien, la reducción en las tasas de interés que se aplicaban a los créditos de vivienda, así como la aplicación de topes en la misma para los créditos para el sector productivo, junto a nuevas cargas tributarias al sector financiero, repercutieron en el desempeño del mismo, reduciendo su tasa de crecimiento, a 12 meses, al 6,1%, cuando en el mismo período del 2013, era de 9,3% y 4% con respecto a similar período del 2013, lo que implica caídas del 34 y 49% respectivamente en el ritmo de crecimiento. Otro de los sectores que registró una reducción drástica fue la agricultura, que paso de una tasa de crecimiento del 3%, en el 2013, a una tasa de sólo 1,9% en el 2014. Esto en gran medida está explicado por factores climáticos que, durante el primer trimestre impactaron fuertemente en la producción de las regiones orientales del país. A esto se le debe agregar el efecto de la caída de los precios internacionales del azúcar y las oleaginosas y sus derivados.

En este contexto, está claro que la configuración de la economía mundial, respecto a lo que sucedió en los últimos años, está cambiando radicalmente. El crecimiento mundial empieza a acelerarse levemente, aunque en esta ocasión, son las economías avanzadas las que retoman la batuta del crecimiento, mientras que las economías de mercados emergentes y en desarrollo, están aplicando cambios en sus patrones de crecimiento de mediano y largo plazo que las llevaran hacia una senda de menor expansión. Los fundamentos sobre los que se asienta esta leve reactivación, giran en torno a la estabilización del sistema financiero mundial, que luego de breves repercusiones respecto a los anuncios de contracción en la política monetaria de Estados Unidos, mantuvo un comportamiento positivo. Adicionalmente, el consumo y la inversión en las economías grandes, parecen recuperarse, y aunque aún no lo hacen a la velocidad deseada, están en una senda expansiva y relativamente fuerte.

En contrapartida, los problemas estructurales de las economías emergentes, como India y China que, enfrentan serias restricciones de infraestructura en el caso indio y una capacidad instalada sobredimensionada en el caso de China, junto a dificultades internas por problemas



en la calidad de las carteras de sus sistemas financieros, baja calidad de sus sistemas de seguridad social de largo plazo y debilidad en el consumo de su mercado interno, están obligando a estas economías a cambiar sus metas de maximización de crecimiento por otras que incluyan soluciones a esta problemática. Esto hace que las perspectivas de crecimiento en el mediano y largo plazo, estén por debajo de las que se registraron en los últimos años, por lo que la demanda por materias primas, y por lo tanto sus precios, tenderán a caer.

La desaceleración en el crecimiento de la economía, en nuestra región, podría ser más difícil de manejar que en el 2009 y 2010, ya que al deterioro de las condiciones externas hay que agregarle las tensiones internas que empezaron a surgir, principalmente por problemas inflacionarios, anclados en el excesivo gasto fiscal de algunas economías, lo que ha reducido el margen de política fiscal y monetaria con el que cuentan, así como problemas de confianza de los agentes, que han repercutido en las tasas de inversión.

Para Bolivia esta situación aún no representa un problema latente, toda vez que los ingresos fiscales, están sostenidos en gran medida por las exportaciones de hidrocarburos, cuyos precios están atados a los del petróleo, -materia prima que mantiene un precio relativamente estable-hecho al cual hay que agregarle un gran ahorro acumulado, tanto público como privado. En contrapartida, los márgenes de política fiscal y monetaria son menores a los que se tenían en los años anteriores.

Por otro lado, el continuo flujo de remesas de los trabajadores, junto a un ajuste en las exportaciones mineras para hacer frente a la caída en sus precios, ha permitido un incremento en los ingresos, aunque, como se hace notar en el informe, la velocidad del crecimiento del gasto ha empezado a ser mayor que la de los ingresos, por lo que los posibles problemas para

la economía boliviana parten más bien de la prudencia fiscal que tengan las autoridades ante este nuevo contexto mundial.

El crecimiento durante los últimos años estuvo impulsado por la inversión y el consumo interno, que a su vez están sostenidos por el gasto del sector público. En este sentido, los desafíos para la economía boliviana, apuntan a dos objetivos complementarios. El primero, parte de la aceleración del proceso de diversificación productiva, un reto que no es exclusivo de Bolivia, pero que viene a ser prioritario para el país dado la alta dependencia de nuestra economía de los ingresos provenientes de la explotación de materias primas.

El segundo está relacionado con la necesidad creciente de establecer mecanismos de coordinación de los esfuerzos público-privados, dado que aún cuando la estabilidad macroeconómica -uno de los principales déficits a lo largo de la historia económica del país-, parece haberse encontrado, el clima de negocios, y sobre todo los incentivos y mecanismos que permitan el despegue de la inversión son todavía una materia pendiente. Esto se ha notado en los últimos meses, ya que las presiones inflacionarias de este semestre se explican, en gran medida, por las restricciones de oferta que muestra el aparato productivo nacional que, a su vez, se ven exacerbadas por la presión del gasto fiscal.

Finalmente, la desaceleración del ritmo de crecimiento de los depósitos y la cartera en el sistema financiero nacional, son un factor que debe merecer un seguimiento en los próximos meses, ya que aún cuando esto está en sintonía con la reducción en el ritmo de crecimiento de la economía, también es posible que ésta sea una señal de agotamiento de los fundamentos, sobre los cuales creció el mercado interno, por lo que las medidas de política pública, deberían tomar en cuenta esta situación si se quiere sostener la actual senda de desarrollo.

NORMATIVA JUNIO 2014

LEYES

NÚMERO	FECHA	RESUMEN
552	22/07/2014	Aprueba el Contrato de Préstamo BOL-22/2014 suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA, en fecha 26 de mayo de 2014, por un monto de hasta \$us. 20.531.123.- (Veinte millones quinientos treinta y un mil ciento veintitrés 00/100 Dólares Estadounidenses) destinados a financiar el "Proyecto Doble Vía Montero-Cristal Mayu, Tramo Puente Mariposas - Puente Chimoré".
551	22/07/2014	Aprueba el Contrato de Préstamo N° 318/BL-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, en fecha 12 de junio de 2014, por un monto de hasta \$us. 106.000.000.- (Ciento seis millones 00/100 Dólares Estadounidenses), para cumplir los objetivos establecidos en dicho Contrato de Préstamo.
550	21/07/2014	Aprueba la modificación del Presupuesto General del Estado Gestión 2014, para las entidades del sector público y, establece otras disposiciones financieras específicas para su aplicación.
549	21/07/2014	Realiza modificaciones e incorporaciones a la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986, (Texto Ordenado aprobado por Decreto Supremo N° 27947 de 20 de diciembre de 2004); así como, realiza incorporaciones a la Ley N° 1990 de 28 de julio de 1999, Ley General de Aduanas.
548	17/07/2014	Código Niña, Niño, Adolescente.
547	14/07/2014	Aprueba la enajenación, a título oneroso, de dos bienes inmuebles de propiedad de la Caja Nacional de Salud - CNS, a favor de la Central Obrera Boliviana - COB.
546	14/07/2014	Ratifica el Tratado Constitutivo del Centro Regulador de Medicamentos del ALBA-TCP y del Registro Grannacional de los Medicamentos de Uso Humano del ALBA - TCP (ALBAMED), suscrito en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 30 de julio de 2013.
545	14/07/2014	Ratifica el Convenio N° 167 "Convenio Sobre Seguridad y Salud en la Construcción", de la Organización Internacional del Trabajo - OIT, adoptado en la 75° reunión de la Conferencia General.
544	3/07/2014	Declara Monumento Histórico del pueblo boliviano a la "Hacienda Chipirina", lugar donde vivió Manuel Ascencio Padilla, ubicado en el municipio de Ravelo, provincia Chayanta del departamento de Potosí.

NÚMERO	FECHA	RESUMEN
543	3/07/2014	Declarada de prioridad nacional la producción, investigación científica, industrialización y comercialización del Noni, en las regiones productoras del Estado Plurinacional de Bolivia.
542	3/07/2014	Aprueba la enajenación, en compensación por expropiación, del lote de terreno N° 1 de 202,00 metros cuadrados de superficie, ubicado en la zona Rincón - La Portada de la ciudad de La Paz, a favor de Anastasio Callisaya Mamani representado legalmente por Antonia Callisaya Mamani, conforme a lo establecido en las Ordenanzas Municipales N° 75/92 de 4 de diciembre de 1992 y N° 021/2011 de 24 de marzo de 2011.
541	3/07/2014	Aprueba la enajenación, a título honoroso, e un lote de terreno de 200,00 metros cuadrados (m2) de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, cuya superficie es de 236.333,01 metros cuadrados (m2) a favor de Macario Kuno Barrera, conforme a las Ordenanzas Municipales N° 142/76 de 2 de noviembre de 1976 y N° 165/2010 de 20 de mayo de 2010.
540	25/06/2014	Ley de Financiamiento del Sistema Asociativo Municipal.
539	20/06/2014	Abroga el texto completo de la Ley N° 3846 de 8 de mayo de 2008, que autoriza al Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, la transferencia a título gratuito, de toda el área de la Gran Experimental "El Pajonal", a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos, de la Provincia O'Connor del Departamento de Tarija.
538	20/06/2014	Ratifica el "Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de Bolivia y el Gobierno de la República Popular de China", suscrito en la ciudad de Beijing, República Popular de China, el 9 de octubre de 2012.
537	20/06/2014	Ratifica el "Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana", suscrito en la ciudad de Córdoba, Reino de España, el 28 de noviembre de 2007.
536	20/06/2014	Aprueba la enajenación, a título gratuito, de dos lotes de terreno de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, a favor del Servicio General de Identificación Personal - SEGIP y con destino exclusivo a la construcción de infraestructura para el funcionamiento de oficinas para la otorgación de cédulas de identidad y licencias de conducir, conforme a lo establecido en la Resolución Municipal N° 062/2014 de 10 de abril de 2014, del Concejo Municipal de Potosí.

DECRETOS SUPREMOS

NÚMERO	FECHA	RESUMEN
2072	31/07/2014	Designa Ministro Interino de Minería y Metalurgia.
2071	30/07/2014	Aprueba el incremento salarial de los trabajadores y personal especializado de la Empresa Pública Nacional Estratégica Boliviana de Aviación - BOA.
2070	30/07/2014	Modifica el Parágrafo II del Artículo 5 del Decreto Supremo N° 0820, de 16 de marzo de 2011, modificado por el Decreto Supremo N° 1226 de 9 de mayo de 2012.
2069	30/07/2014	Autoriza a la Ministra de Planificación del Desarrollo, o en su defecto al Encargado de Negocios de la Embajada de Bolivia en los Estados Unidos de Norteamérica en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, a suscribir con la Asociación Internacional de Fomento - AIF del Banco Mundial, el Convenio de Financiamiento por un monto de DEG 15.083.200, para financiar el proyecto Financiamiento Adicional para el Fortalecimiento de la Capacidad Estadística y la Base de Información para la Planificación Basada en Evidencia.
2068	30/07/2014	Establece las condiciones y actuaciones previas a la elaboración del Balance Final de Cierre de los procesos de liquidación de Banco Sur S.A., Banco Cochabamba S.A. y Banco Internacional de Desarrollo S.A. para permitir la conclusión de los procesos de liquidación de dichas entidades.
2067	23/07/2014	Autorizar el financiamiento y facilitar las contrataciones para la realización del Encuentro Internacional "Volver a ser Nosotros Mismos para Reencontrar Nuestro Camino" en el marco de la Diplomacia de los Pueblos, a celebrarse del 1 a 4 de agosto de 2014, en el Departamento de Cochabamba.
2066	23/07/2014	Autoriza la asignación de recursos del "Fondo para la Revolución Industrial Productiva" - FINPRO, a la Empresa Eléctrica Corani S.A. filial de ENDE Corporación, para la implementación del proyecto "Parque Eólico Qollpana Fase II".
2065	23/07/2014	Reglamento del Sistema Integrado de Información Anticorrupción y de Recuperación de Bienes del Estado "SIARBE".
2064	23/07/2014	Autoriza la transferencia de recursos y la contratación directa de bienes y servicios, para la realización del Encuentro de Integración Latinoamericana "Derrotar la Pobreza y la contra-ofensiva imperialista, conquistar la paz, la integración y el Vivir Bien en nuestra América".
2063	23/07/2014	Modifica los Artículos 12 y 14 del Decreto Supremo N° 0283, de 2 de septiembre de 2009, así como establece regulaciones específicas sobre uso y registro de los vehículos.

NÚMERO	FECHA	RESUMEN
2062	23/07/2014	Aprueba los Estados Financieros del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de la gestión 2013, que comprenden la agregación de la ejecución presupuestaria, tesorería y contabilidad de los Ministerios de Estado, sus desconcentradas y otras unidades que conforman el Órgano Ejecutivo, lo cual no deslinda la responsabilidad por la administración directa realizada por sus MAE's.
2061	23/07/2014	Autoriza a la Ministra de Planificación del Desarrollo o en su defecto al Encargado de Negocios de la Embajada de Bolivia en los Estados Unidos de Norteamérica en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, a suscribir con la AIF del Banco Mundial - BM, el Convenio de Financiamiento por un monto equivalente a DEG32.400.000, destinados al financiamiento del "Proyecto de Acceso de Energía Eléctrica y Energía Renovable".
2060	16/07/2014	Modifica los Artículos 1.4 y 5 del Decreto Supremo N° 1962, de 2 de abril de 2014.
2059	15/07/2014	Designa Ministro de Gobierno.
2058	14/07/2014	Designa Ministro Interino de Planificación del Desarrollo.
2057	11/07/2014	Designa Ministro Interino de Medio Ambiente y Agua.
2056	11/07/2014	Designa Ministra Interina de Economía y Finanzas Públicas.
2055	09/07/2014	Determina las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo.
2054	9/07/2014	Autoriza a la Academia Nacional de Ciencias incrementar la subpartida 25230 "Auditorías Externas" en Bs. 28.700.- (Veintiocho mil setecientos 00/100 Bolivianos), financiada con fuente 20 "Recursos Específicos" y organismo financiador 230 "Otros Recursos Específicos", a través de un traspaso presupuestario intrainstitucional, afectando la subpartida 24110 "Mantenimiento y Reparación de Inmuebles", destinado al análisis de contabilidad de los estados financieros correspondientes a las gestiones 2004 a 2012.
2053	9/07/2014	Modifica el Parágrafo I del Artículo 4 del Decreto Supremo N° 29297 del 3 de octubre de 2007.
2052	8/07/2014	Designa Ministra Interina de Justicia.
2051	7/07/2014	Designa Ministro Interino de Planificación del Desarrollo.
2050	02/07/2014	Autoriza la exención del pago total de los tributos de importación a la donación de mercancías que indica, a favor del Ministerio Salud, Ministerio de Medio Ambiente y Agua y Pro - Bolivia.
2049	02/07/2014	Modifica y complementa el Reglamento de Construcción y Operación de Estaciones de Servicio de Gas Natural Vehicular - GNV y Talleres de Conversión de Vehículos a GNV, aprobado por DS 27956 de 22/12/2004



NÚMERO	FECHA	RESUMEN
2048	02/07/2014	Establece el mecanismo de remuneración para la generación de electricidad a partir de Energías Alternativas en el Sistema Interconectado Nacional.
2047	2/07/2014	Autoriza al Ministerio de Culturas y Turismo incrementar las subpartidas 25220 "Consultores Individuales de Línea" en Bs. 1.059.330 y 25210 "Consultorías por Producto" en Bs. 28.800, a través de un traspaso presupuestario intrainstitucional financiando con fuente 41 "Transferencias TGN" y Organismo Financiador 119 "Tesoro General de la Nación - Impuesto Directo a los Hidrocarburos", afectando la subpartida 26990 "Otros", para el cumplimiento de las actividades del "Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica".
2046	1/07/2014	Designa Ministro Interino de Relaciones Exteriores.
2045	26/06/2014	Designa al ciudadano Eulogio Nuñez Aramayo como Vocal del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz, en representación del Órgano Ejecutivo, quien tomará posesión del cargo con las formalidades de rigor, previo cumplimiento de lo establecido por Ley.
2044	25/06/2014	Autoriza la asignación de recursos provenientes del "Fondo para la Revolución Industrial Productiva" - FINPRO a la Empresa Minera Huanuni, dependiente de la Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL, para el Proyecto "Construcción y Equipamiento de Ingenio de 3000 TPD" que forma parte del proyecto "Implementación Programa Exploración y Equipamiento Empresa Minera Huanuni" con código SISIN 517-00021-00000, mismo que se encuentra en ejecución.
2043	25/06/2014	Autoriza a la Ministra de Planificación del Desarrollo, a suscribir con el Banco Europeo de Inversiones - BEI, el Contrato de Préstamo por un monto de hasta E 50.000.000,00.- (cincuenta millones 00/100 Euros), destinados al cofinanciamiento del "Proyecto de Construcción de la Carretera Uyuni- Tupiza".
2042	25/06/2014	Autoriza a la Ministra de Planificación del Desarrollo, a suscribir con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA, el Contrato de Préstamo por un monto que no excederá los Y 2.495.000.000.- (Dos mil cuatrocientos noventa y cinco millones 00/100 Yenes Japoneses), destinados al financiamiento del "Proyecto de Construcción de la Planta Geotérmica Laguna Colorada (Fase 1 de la Primera Etapa)".
2041	25/06/2014	Modifica el Parágrafo I del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 1277, de 30 de junio de 2012, modificado por el Decreto Supremo N° 1638, de 10 de julio de 2013.
2040	25/06/2014	Autoriza a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones y Seguros - APS, incrementar las subpartidas 25210 "Consultorías por Producto" en Bs. 768.000 y 25220 "Consultores Individuales de Línea" en Bs. 238.000, financiados con fuente 41 "Transferencias TGN" y

NÚMERO	FECHA	RESUMEN
		organismo financiador 111 "Tesoro General de la Nación" a través de un traspaso presupuestario intrainstitucional, afectando la subpartida 26990 "Otros" en el mismo monto, destinados a la elaboración del Manual Único de Calificación del Sistema Integral de Pensiones y la realización de los Estudios Técnicos que determinen la reducción de la esperanza de vida por la exposición de las trabajadoras y los trabajadores en condiciones insalubres.
2039	25/06/2014	Autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través del Liquidador de los ex Entes Gestores de la Seguridad Social, transferir a título oneroso el bien inmueble ubicado en la Zona Valle Hermoso, Cantón Sipe Sipe, Provincia Quillacollo, Departamento de Cochabamba, con una superficie de 8.470m2, de propiedad del Fondo Complementario de Seguridad Social de Aeronáutica Nacional y R.A. en liquidación, a favor del Gobierno Municipal de Sipe Sipe.
2038	20/06/2014	Designa Ministro Interino de Educación.
2037	20/06/2014	Designa Ministro Interino de Desarrollo Productivo y Economía Plural.
2036	18/06/2014	Reglamenta: Las disposiciones referidas a la ejecución de las pólizas de seguro de fianza que tienen como beneficiarias a entidades del sector público. El funcionamiento del Fondo de Protección del Asegurado, previstas en los artículos 4 y 9 de la Ley N° 365, de 23 de abril de 2013, de Seguro de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado. Las medidas aplicables a la actividad ilegal de seguros.
2035	16/06/2014	Designa Ministra Interina de Economía y Finanzas Públicas.
2034	11/06/2014	Designa Ministro Interino de Deportes.



La Paz - Bolivia